

INFORME DEL PRESIDENTE

Conforme a las disposiciones estatutarias y normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico de 1994, de la compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ S. A.

Debo comenzar el presente informe señores, señalándoles que el año de 1994, representó para esta administración el desafío de las metas y objetivos propuestos en el ejercicio económico de 1994, que al estudiar los estados financieros, de resultados y de cambio en la posición financiera, encontrarán resultados no muy halagadores, consecuencia de problemas de competencia desleal; la competencia vende la mercadería, más bajo de nuestro costo; contrabando y sobre todo el cambio de dirección del local comercial donde desarrollamos nuestras actividades, ocasionó una reducción substancial en nuestras ventas de contado.

Esta administración no ha desmayado en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos propuestos, que ofreció.

- 1.- Se atendió de preferencia, todo cuanto fué necesario en la adquisición de inventarios y se atendió el pago de las obligaciones con el personal, las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el fisco y demás contribuciones; se mantuvo un saldo en banco relativamente solvente.
- 2.- Comparando únicamente los objetivos y metas alcanzadas con lo previsto, tenemos en ventas un descenso aproximado del 58%. Básicamente, es te es el motivo de la pérdida en el ejercicio económico. En el año 1994 solo tuvimos 2 importaciones, ya que nuestros productos tradicionales están fuera de mercado, por precio. Hemos preferido liquidar el inventario, pagar nuestras deudas, para tener un 1995 más rentable.
- 3.- Debo manifestar que en el presente ejercicio económico se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 4.- En lo laboral, hemos cumplido con el alza de sueldos y beneficios que de una manera muy justa fué decretada por el gobierno.

Debo indicar a los señores accionistas, que con trabajo se ha logrado tener un balance oportuno y preciso, como es mi obligación.

En el aspecto legal se han cumplido con las nuevas disposiciones emanadas por la Ley de Compañías.

- 5.- Durante todo el año tuvimos una recesión debido al alza de los costos y a la influencia del contrabando, con precios más bajos que los productos importados por nosotros.
- 6.- La pérdida de la compañía en el año 1994, es de S/. 98'161.361.
- 7.- Debo proponer a los señores accionistas, que esta pérdida sea absorbida de la siguiente manera:
 - a) Que la pérdida de S/. 98'161.361 se compense mediante el cruce con los aportes que posean los señores accionistas en la cuenta Aporte de Accionistas, en proporción al número de acciones que cada accionista posea en el capital social de la compañía.

Debo dejar constancia, de que los aportes que los accionistas hi-

Pág. 2

cieren a tal efecto, no pueden llegar a tener la categoría de crédito de éstos, frente a la compañía, pues tales aportes son "a fondo perdido" y por consiguiente irrecuperables.

8.- Debo recomendar a la Junta General de Accionistas, tomar con consideración las políticas y estrategias de la compañía para el ejercicio económico de 1995.

Atentamente,


Angel Polibio Sánchez Egas
Presidente

19 ABR 1995

